



Quarenta e nigravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Reclamación del Deuto. Cha-
ce esta Ciudad sobre penas de
Camara - Militar de esta Plaza su fha. primero del acen-
al en q. tratada quanto le dice el Vte. S. D. Donato
Tor de Vilches reclamando la cantidad de Veintey
nueve mil seiscientos V. q. se estan deviendo por
encavaronamientos de Penas de Camara y gastos de
Justicia: Y en segunda se presenta dho. de la Jun-
ta de Propios de fha. de Veintey siete de Junio ulto.
mo con referencia a la misma Reclamación, y por
el q. se expresan las providencias q. ha tomado pa-
ra atender a' dho. pago: Y entendido por este Ayun-
tamiento acuerda: Que se trate dho. ultimo Oficio
en contextacion al Sr. Gobernador, y q. por nue-
vamente el Reivido alona a' dha. Junta para
q. procure el pago

Bando de los Desertores - Vire un Oficio del Sr. Gobernador Político y mili-
tar de esta Plaza su fha. Veintey ocho de Julio ulto.
mo por el q. acompaña tres exemplares del
Bando publicado en dho. dias referente a' los deser-
tores del exercito por los motivos q. contiene: Y
entendido por este Ayuntamiento acuerda: Queda en
su inteligencia

Sobre Num-
brado y deuto q.
hace a Propios - Vire un Oficio de la Junta de Propios su fha. vein-
tey seis de Junio ultimo en el q. inserta quanto
le dice el Contador D. Domingo Nieto con ref.

